



CONCELLO DE CERDEDO - COTOBADE

Chan, 11 – Carballado 36856 Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) Telf. 986 760001 – Fax.986760130

Pza do Concello 1 -Cerdedo 36130 Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) Telf. 986753006– Fax 986753201



BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES “CARNAVAL 2024”

El Ayuntamiento de Cerdedo-Cotobade (Pontevedra), a través de la participación ciudadana, y con el objeto de mantener el espíritu del Carnaval, de crear un ambiente festivo y de contar con la participación de la ciudadanía presenta el Concurso de disfraces dirigido a todos vecinos y vecinas de nuestro Municipio

1. OBJETO

El Ayuntamiento de Cerdedo- Cotobade ven a convocar un “ Concurso de disfraces: CARNAVAL 2024” para fomentar la creación artística; así como, potenciar la participación en las fiestas del Carnaval 2024.

Este concurso estará abierto y podrán participar todas las personas interesadas sin límite de edad, según las categorías establecidas.

2. PARTICIPANTES.

Se establecen cinco categorías de participantes:

a) Individual Infantil.

Podrán participar en esta categoría todas aquellas personas menores de 16 años de edad, que se inscriban con anterioridad al Desfile de Carnaval

b) Individual Adulto.

Podrán participar en esta categoría todas aquellas personas mayores de 16 años de edad, que se inscriban con anterioridad al Desfile de Carnaval

c) Pareja Infantil.

Podrán participar en esta categoría todas aquellas personas que formen un conjunto de disfraz armónico de dos menores de 16 años de edad, que se inscriban con anterioridad al Desfile de Carnaval



CONCELLO DE CERDEDO - COTOBADE

Chan, 11 – Carballedo 36856 Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) Telf. 986 760001 – Fax.986760130

Pza do Concello 1 -Ceredo 36130 Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) Telf. 986753006– Fax 986753201



d) Pareja Adulto

Podrán participar en esta categoría todas aquellas personas que formen un conjunto de disfraz armónico de dos mayores de 16 años de edad, que se inscriban con anterioridad al Desfile de Carnaval

y) Grupos del Ayuntamiento

Podrán participar en esta categoría todas aquellas personas que formen un conjunto armónico de como mínimo 10 personas que se inscriban con anterioridad.

Junto con la solicitud deberán presentar un listado nominal de los participantes con DNI y dirección

Los interesados en participar deberán inscribirse cumplimentando y entregando en el Ayuntamiento el formulario de inscripción juntado la estas bases. Podrán presentarlo de forma presencial en horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas) o a través de la sede electrónica del ayuntamiento.

P.3600048G

3. ENTIDAD ORGANIZADORA.

El Organismo encargado de la valoración del concurso será el Ayuntamiento de Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) a través del Departamento de Cultura donde se dirigirán aquellas posibles incidencias, comunicados etc. que se produzcan durante la celebración del concurso a través del correo electrónico omix@cerdedo-cotobade.gal.

4. DISFRAZ.

Este será de temática libre, y so podrán participar en una de las categorías establecidas.

Los criterios de valoración serán:

- a) Diseño del traje
- b) Tipo de confección
- c) Imaginación
- d) Y fundamentalmente la soltura con la que desfilen el día del concurso, la gracia con la que los participantes se introduzcan en el desfile y en el personaje que represente su disfraz.

No podrá ser ofensivo, ni herir sensibilidades



CONCELLO DE CERDEDO - COTOBADE

Chan, 11 - Carballedo 36856 Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) Telf. 986 760001 - Fax.986760130

Pza do Concello 1 -Cerdedo 36130 Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) Telf. 986753006- Fax 986753201



5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Podrán participar todas las personas que asistan a los Carnavales, que se celebran:

- Pabellón de Deportes de Cerdedo el día 11 de febrero y
- Pabellón de Carballedo, el día 24 de febrero

Los/as participantes tienen que participar en el desfile si el tiempo lo permite, y dentro del pabellón desfilarán obligatoriamente cuando sean llamados por la actuación musical

Primero serán las categorías infantiles, luego las categorías de adulto y finalmente los grupos.

6. PLAZOS

CATEGORIAS INDIVIDUAL Y PAREJAS

Para el domingo 11 de febrero, a partir de las 16:00 en el Centro Cultural de Cerdedo, se inscribirán en una lista habilitada al efecto y antes de las 17:00.

Tras la inscripción deberán de hacer un desfile desde lo Centro cultural hasta el Pabellón de Cerdedo.

Podrán inscribirse con anterioridad si así lo quisieran, de manera presencial o por sede electrónica.

Para el sábado el día 24 de febrero, a partir de las 16:00 en la Plaza del Ayuntamiento, sed Carballedo, se inscribirán en una lista habilitada al efecto y antes de las 17:00 horas.

Tras la inscripción deberán hacer un desfile desde la Plaza de la Chan hasta el Pabellón de Carballedo.

Podrán inscribirse con anterioridad si así lo quisieran, de manera presencial o por sede electrónica.

CATEGORIA GRUPOS

Los grupos tendrán que inscribirse con anterioridad **OBLIGATORIAMENTE**.

Para los grupos a inscripción finaliza el día 08 de febrero a las 12:00 para los Carnavales de Cerdedo o Cerdedo y Carballedo



CONCELLO DE CERDEDO - COTOBADE

Chan, 11 – Carballedo 36856 Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) Telf. 986 760001 – Fax.986760130

Pza do Concello 1 -Ceredo 36130 Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) Telf. 986753006– Fax 986753201



Si se van a participar en el Carnaval de Carballedo pueden presentar la solicitud hasta el 22 de febrero a las 14:00 horas

Junto con la solicitud anexarán un listado nominal de los participantes con el número de DNI y dirección.

7. VALORACIÓN.

Para la valoración de los disfraces presentadas al concurso, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Diseño del traje
- b) Tipo de confección
- c) Imaginación
- d) Desfile

Cada miembro del jurado emitirá su valoración en un acta de votación por categoría y el sistema de votación será el siguiente:

- Cada miembro del jurado puntuará de 1 a 10 puntos. En base a los criterios de:
 - Diseño del traje
 - Tipo de confección
 - Imaginación
 - Desfile
- La suma de todos los puntos recibidos por el-las miembros-las del citado jurado, dará lugar a los-las ganadores-las del concurso.
- En caso de empate, será designada la candidatura que más número de veces consiguiera la puntuación máxima (10 puntos). Si aun así continuara el empate, la designación correspondería a la que consiguiera más 9 y así sucesivamente.
- El fallo será inapelable, pudiendo declarar desierto el concurso.



CONCELLO DE CERDEDO - COTOBADE

Chan, 11 – Carballado 36856 Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) Telf. 986 760001 – Fax.986760130

Pza do Concello 1 -Ceredo 36130 Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) Telf. 986753006– Fax 986753201



- Formulado el fallo y emitida el acta, la competencia para el otorgamiento del premio corresponde al Alcalde del Ayuntamiento de Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) o órgano en el que delegue.
- Los-las concursantes se comprometen a aceptar la decisión del jurado.
- La selección de los ganadores-las será la discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.
- La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

EL JURADO

El jurado estará formado por:

Presidente: Don Jorge Cubela López. Presidente, o persona en quien delegue

Vocales: D^a Galicia Aguite Dorrio o persona en quien delegue, Don Ernesto Filgueira Troitiño, o persona en quien delegue, Doña Ana Couto Cerviño, o persona en quien delegue, Don Bruno Portela Leiro, o persona en quien delegue.

Como Secretaria actuará la responsable de la Oficina de Información Juvenil o empleado público en quien delegue, con voz pero sin voto.

Será preciso para que sea válida la constitución del tribunal a asistencia del presidente y la secretaria y un mínimo de un tercio de los miembros del tribunal. No caso de no poder constituirse será necesario una nueva convocatoria en la fecha y hora que se fije. El jurado está capacitado para resolver las cuestiones que surjan de la interpretación de estas bases.

La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de estas Bases, y de las decisiones del jurado.

b) PREMIOS.



CONCELLO DE CERDEDO - COTOBADE

Chan, 11 – Carballedo 36856 Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) Telf. 986 760001 – Fax.986760130

Pza do Concello 1 -Cerdedo 36130 Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) Telf. 986753006– Fax 986753201



Se establecerá los siguientes premios por categorías y podrá ser declarado desierto por el jurado.

INFANTIL, un único premio para categorías de Individual

50,00 €

Pareja 75,00 €

ADULTOS un único premio para categorías de Individual

75,00 €

Pareja 100,00 €

FIJOS

Grupos del Ayuntamiento: Estarán formados mayoritariamente por personas empadronadas en el ayuntamiento.

De 10 hasta 15 participantes 125 ,00 € por un desfile 150,00 por los dos desfiles

De 16 hasta 25 participantes 150,00 por un desfile y 175,00 por los dos desfiles

De más de 26 participantes 225,00 por un desfile y 250,00 por los dos desfiles.

La participación está limitada a 13 grupos por orden de inscripción, o hasta agotar el crédito.

No acto se entregará un diploma de consecución del premio y el pago se efectuará a través de transferencia bancaria.

c) ENTREGA DE PREMIOS.

Los premiados recibirán el día del acto un diploma del Ayuntamiento de Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) acreditativo del premio

Los premios se liberarán a través de transferencia bancaria.

DISPOSICIONS FINALES

La participación implica la aceptación de esta convocatoria y cualquier circunstancia no prevista será resuelta por la organización.



CONCELLO DE CERDEDO - COTOBADE

Chan, 11 – Carballedo 36856 Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) Telf. 986 760001 – Fax.986760130

Pza do Concello 1 -Cerdedo 36130 Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) Telf. 986753006– Fax 986753201



El Ayuntamiento de Cerdedo-Cotobade (Pontevedra), le informa que los datos de carácter personal que sean facilitados serán objeto de tratamiento nos nuestros ficheros, con la finalidad de gestionar la participación en el concurso, comunicar la condición de ganadores y entregar los premios correspondientes.

Los datos del nombre, apellidos podrán ser publicados tanto en las páginas web del organizador como en cualquier otro medio de comunicación electrónico o convencional. La participación en el concurso supone la plena aceptación del tratamiento y cesión de los datos personales y del uso de la imagen proporcionada durante lo desfile, en los términos expuestos en esta convocatoria.

Con la participación en el en este concurso autorizara al Ayuntamiento de Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) al uso de forma gratuita de la imagen por tiempo ilimitado.

La presente convocatoria se publicará en la página web del Ayuntamiento de Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) y en el tablero de anuncios.

En Cerdedo-Cotobade (Pontevedra), en la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

Jorge Cubela López

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE.

ANEXO I – FICHA DE INSCRIPCIÓN Y DECLARACIÓN RESPONSABLE DO CONCURSO DE DISFRACES. “ENTROIDO 2024”

D/Dna.....
....., con DNI, n° de teléfono
..... e con direccion en C/
....., n°....., piso
....., de la localidad de, C.P.....,
Correo electrónico.....



CONCELLO DE CERDEDO - COTOBADE

Chan, 11 – Carballedo 36856 Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) Telf. 986 760001 – Fax.986760130

Pza do Concello 1 -Cerdedo 36130 Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) Telf. 986753006– Fax 986753201



SOLICITA participar en el CONCURSO DE DISFRACES. “ENTROIDO 2024”, en la categoría (marca cunha X):

- Individual Infantil
- Individual Adulto
- Pareja Infantil
- Pareja Adulto
- Grupo do Concello

NOM-brE DO DISFRAZ/ GRUPO :

Autorizo al Ayuntamiento de Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) al uso de las fotografías realizadas por la participación en este concurso con objeto de publicidad corporativa, para a su difusión en:

- Álbums de recuerdo.
- Facebooks del Ayuntamiento de Cerdedo-Cotobade (Pontevedra)
- Página web del Ayuntamiento de Cerdedo- Cotobade (Pontevedra)
- Folletos o cualquier otro soporte físico o audiovisual.

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que los datos facilitados en el presente Anexo son ciertos.
2. No encontrarme incurso/a en ninguno de los supuestos de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para la percepción de ayudas o subvenciones públicas.
3. Que me encuentro al corriente con las obligaciones tributarias con el Estado, la Seguridad Social y el Ayuntamiento de Cerdedo-Cotobade (Pontevedra), comprometiéndome a presentar los certificados correspondientes cuando me sean requeridos, en caso de que resulte ganador-la de alguno de los premios, así como el correspondiente número de cuenta y certificado de titularidad de la misma, para el ingreso del premio.



CONCELLO DE CERDEDO - COTOBADE

Chan, 11 – Carballedo 36856 Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) Telf. 986 760001 – Fax.986760130

Pza do Concello 1 -Ceredo 36130 Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) Telf. 986753006– Fax 986753201



La presente declaración se otorga exclusivamente a los efectos de la participación y concesión, se corresponde, de los premios regulados en la convocatoria del CONCURSO DE DISFRACES. “CARNAVAL 2024”

Y para que conste, firmo en Cerdedo-Cotobade (Pontevedra), la de..... de 2024

Firma

P.3600048G

NOTA DE LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS Según la ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, informamos de que los datos anteriores serán incluidos en el fichero del Ayuntamiento de Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) con fines informativos, así como de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento poniéndolo en conocimiento de este departamento

Anexo II



CONCELLO DE CERDEDO - COTOBADE

Chan, 11 - Carballo 36856 Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) Telf. 986 760001 - Fax.986760130

Pza do Concello 1 -Cerdedo 36130 Cerdedo-Cotobade (Pontevedra) Telf. 986753006- Fax 986753201



--	--	--

P.3600048G